INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/15
"SERVICIOS DE READECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/15 "SERVICIOS DE READECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED" ID Nº 293797.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 122/15 "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***C.P. Rolando Coronel****, Director de Administración y Finanzas,* ***Econ. Nelson Caballero****, Director de Gabinete,* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo, Abg.* ***Teresa Espínola Eisenhut****, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, Funcionario de la Asesoría Jurídica.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2015, del rubro ***260****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***293797.***----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha quince del mes de junio del año dos mil quince, a las 09:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***TES INGENIERIA.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

*Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **EL TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declaró en su Lista de Precios cuanto sigue:* ----------

TES INGENIERIA

- *Cotiza por un monto total de **Gs. 299.850.000**.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil).*----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

*Tomando en cuenta la única oferta presentada, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma **TES INGENIERIA**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal:*----------

*La firma **TES INGENIERIA** como oferente con la oferta más baja ha presentado los documentos de carácter sustancial y todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **TES INGENIERIA**, analizando con las Especificaciones Técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

LUIS ALBERTO ROMERO
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"; la firma ***TES INGENIERIA****, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***TES INGENIERIA****, con* ***RUC N° 2292560-0*** *por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, para el llamado a "Licitación por Concurso de Ofertas"* ***Nº 06/15 "SERVICIOS DE READECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED"****, por un monto total de* ***Gs. 299.850.000.-*** *(Guaraníes Doscientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil).*----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP. Rolando Corvalán
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

INFORME COMPLEMENTARIO
DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

EN EL MARCO DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/15
"SERVICIOS DE READECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED"

Se emite una aclaración con respecto al Informe de Evaluación elaborado, con relación a la Capacidad Legal del oferente, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

*Al seleccionar la oferta de la firma **TES INGENIERIA**, a los efectos de verificar y analizar la Capacidad Legal del representante de dicha firma el **Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios** y de los empleados de la firma propuestos como técnicos en la Oferta: **Enmanuel Alcides Barreto Villalba, Henry David Barrios González, Héctor Rafael Ríos Díaz y Federico Gabriel Acevedo Rotela**, para la cual se realizó consulta en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), a fin de cotejar si las personas individualizadas figuran como funcionarios públicos, una vez consultada en la Secretaría de la Función Pública, dichos personales así como el representante de la firma **NO REGISTRAN DATOS** en el SINARH ni antecedentes en el Sistema Legajo Digital de Funcionarios Públicos.----------*

*Por lo expuesto corresponde señalar que la firma **TES INGENIERIA** cumple con la Capacidad Legal, conforme exigido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**.----------*

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Abog. Teresa Espinola
Matrícula CSJ Nº 20.591

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

TEKOHA RESAI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

							TES INGENIERIA		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	81111803-001	Servicios de Readecuación, Mantenimiento y Reparación de Red	Commscope	USA	Unidad	1	Evento	299.850.000	299.850.000
Total:									**299.850.000**

CP Roland Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

Abog. Teresa Espinola
Matrícula CSJ Nº 20.591

TES INGENIERIA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	✓	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	✓	

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Rolando Corona
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Avda. Madame Lynch Nº 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción – Paraguay

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Director Administrativo
LUIS ALBERTO CARDOZO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM
Dirección Asesoría Jurídica SEAM

Econ. Rolando Cordal
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente
Dirección de Gabinete

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Avda. Madame Lycnh Nº 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción – Paraguay

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Haber generado, durante los últimos 03 (tres) años (2011-2012-2013), un promedio un volumen de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta, ya sea con entes del estado y/o privadas (Promedio comprendido entre la sumatoria de los tres últimos años) presentado para demostrarlo:* ▪ *Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos: durante los últimos 03 (tres) años (2012-2013-2014)* ▪ *3 (tres) Contratos como mínimo y/o, Comprobantes legales de ventas (En caso de este último deberán presentarse además Carta de Referencia de Clientes y/o Certificados de Satisfacción en las entregas)* ▪ *3 (tres) como mínimo: Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los servicios.* ▪ *El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 03 (tres) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia de autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.* ▪ *Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.*	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CCP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Avda. Madame Lynch Nº 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción – Paraguay

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	• *Fotocopias del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2012, 2013, 2014).*	✓	

I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
	1- *Declaración Jurada de estar acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.*	✓	
	2- *Constancia Original de No Ser Funcionario Público, expedida por la Secretaría de la Función Pública.*	✓	
	3- *Certificado de Origen Nacional (para la aplicación de margen de preferencia, la no presentación no será causal de descalificación).*		✓
	4- *Certificado de Visita Técnica firmado por el Miembro Evaluador de la SEAM o en su defecto, Declaración Jurada de conocer los sitios de realización de los servicios del llamado.*	✓	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *
LUIS ALBERTO ROMERO VARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM
Dirección Asesoría Jurídica SEAM

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanza
SEAM

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente
DIRECTOR
Dirección de Gabinete

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Avda. Madame Lynch Nº 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción – Paraguay

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS

PROVEEDOR: TES INGIENERIA

Descripción	Cálculos				
Indicadores	**2.011**	**2.012**	**2.013**	**Promedio de los 3 últimos años**	**Parámetros de Referencia**
Índice de Liquidez					
Activo corriente	777.448.891	937.696.549	1.905.310.966	6,44	Mayor o Igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	103.112.110	233.117.732	246.058.278		
Endeudamiento					
Pasivo total	103.112.110	233.117.732	246.058.278	0,16	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años
Activo total	874.702.576	1.002.096.923	2.030.724.600		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	15.872.251.500	1.041.097.000	101.266.700.500	26,22	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	771.590.466	768.979.191	1.784.666.322		

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros_Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Abog. Arnaldo Muñoz
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - SEAM

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591